

Confirman reunión de Boric y Kast en medio de tensión por cable submarino

El Presidente electo dijo que le pidió la cita junto a ministros. El mandatario lo instó a llevar una "continuidad" en política internacional. La empresa a cargo de la iniciativa ingresó un permiso a la Subsecretaría de FFAA para realizar el proyecto.

Matías Gatica Lindsay

La Moneda confirmó ayer que el Presidente Gabriel Boric sostendrá una última reunión antes del cambio de mando del 11 de marzo con el mandatario electo José Antonio Kast, esto en medio de la polémica que se ha generado a partir de la revocación de la visa de tres funcionarios del Gobierno debido al avance de un proyecto de un cable subterráneo entre Chile y China y las controversias y contradicciones respecto a la iniciativa.

En la mañana de ayer, y en medio de la tensión con EE.UU. a partir de este proyecto, el Presidente Boric señaló que "la política internacional debe tener una continuidad y quienes tenemos el honor de ejercerla por el tiempo que dura nuestro mandato debemos tener en cuenta respetar y aprender de lo que se ha hecho antes. Esto quedará a juicio de la historia que hemos cumplido con ese mandato", dijo el jefe de Estado.

Horas después, Kast reveló que le solicitó a Boric sostener una reunión junto a algunos ministros designa-



JOSÉ ANTONIO KAST ASEGURÓ QUE TRATARÁN TEMAS DE SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y CONECTIVIDAD.

dos para tratar temas como seguridad, migración y conectividad. En este último caso mencionó que podría estar el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, quien ha estado en medio de la polémica por la aprobación y posterior anulación de un decreto con la concesión para el cable de Chile a China. "Ese debate se aclara conversando", aseguró el Presidente electo.

Según consignó Emol,

desde La Moneda señalaron que "el Presidente de la República, Gabriel Boric, contactó al Presidente electo, José Antonio Kast, instancia en la que acordaron reunirse nuevamente en el Palacio de La Moneda para abordar temas que requieren continuidad en el Estado (...)", entre los cuales estaría el tema del cable submarino chino.

En la tarde, y luego de restarse por motivos que se desconocían de una reu-

nión que formaba parte del proceso de cambio de mando con el ministro Muñoz, el futuro titular de Transportes Louis de Grange, aseguró que en la cita que tuvo el viernes con el secretario de Estado no se le entregó información respecto del proyecto de cable submarino.

ACLARACIÓN DE LOBOS

En los últimos días ministros del Gobierno entregaron ver-

siones contradictorias respecto del estado de avance de este proyecto y sobre el motivo para anular el decreto dos días después de firmarlo.

La ministra de la Segpres, Macarena Lobos, había dicho el lunes que "el ministro Muñoz tuvo una audiencia con el embajador de Estados Unidos, quien levantó algunas preocupaciones y a raíz de eso, el ministro decidió hacer una revisión más exhaustiva respecto de los antecedentes".

Sin embargo, ayer reconoció a Radio 13C que "yo misma asumo que cometí una imprecisión porque hablé de embajador (de EE.UU.) cuando era un representante de la embajada. Era un representante, pero no era el embajador" de ese país.

Por otra parte, ayer se conoció que la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado citó a declarar el próximo martes al ministro Muñoz y al canciller Alberto Van Klaveren. "Para el país es muy importante conocer la verdad sobre toda esta polémica que se ha generado con el cable submarino chino", señaló el senador y presidente

de la comisión, Iván Moreira (UDI).

ETAPAS DEL PROYECTO

En los últimos días, y pese a contradicciones anteriores sobre ello, el Gobierno ha sostenido que el proyecto de cable chino se encontraba en una etapa inicial -de 12 que debía pasar- antes de la advertencia de Estados Unidos. Sin embargo, ayer Emol dio a conocer que el 17 de febrero, es decir, tres días antes de que se hizo pública la sanción a los funcionarios del Ejecutivo, CMI Chile SpA, filial de la empresa China Mobile International, ingresó a la subsecretaría de Fuerzas Armadas de Chile el permiso para llevar adelante el proyecto. El cual está en una etapa de revisión.

Sobre ello, según consignó ese medio, desde Defensa señalaron que "la presentación de dicha solicitud obliga a la subsecretaría a comenzar un proceso de revisión de admisibilidad, de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente", pero que la solicitud ni siquiera ha sido declarada admisible".